EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Domingo 27 de Noviembre de 1881 — Número 623

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 27 *de Noviembre de* 1881

El periodismo

SU IMPORTANCIA ANTE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA

No es redundar en argumentos, volvernos á ocupar hoy del tema desarrollado en nuestro artículo del jueves.

Es que cuanto mas se escribe sobre él, mas nuevas faces presenta para apoyar las ideas vertidas: la necesidad de q' la prensa de la campaña sea atendida por el Gobierno Provincial.

Mirada como elemento d· progreso, es incuestionable su importancia, como no se oculta al ilustrado Gobernante que dirije la Administracion.

Es al periódico de la campaña que debe esta el rápido desarrollo de su progreso material y el desenvolvimiento intelectual de los pueblos, como lo acredita el hecho de ver surjir en ellos frecuentemente nuevos obreros de la civilizacion que vienen á engrosar las filas de los abnegados individuos que han avanzado al campo de la ignorancia á conquistar paulatinamente el terreno en que esta giraba.

Si se la mira como elemento de popularidad de la Administracion, tambien es incuestionable su importancia.

Haciendo conocer sus actos, y comentándolos con independencia y cultura, se convierte en el elemento moral que dirije á la opinion, atrayéndola á lo que es digno de las simpatías populares.

Pero, á mas de estos roles tan importantes que juega la prensa de la campaña, hoy con dobles motivos que antes, por haber quedado la ciudad separada del resto de la Provincia que la constituye la campaña, desempeña otra que puede decirse que es la base de la buena administracion pública puesta al amparo del respeto que se debe á los derechos del pueblo.

Este rol es el de *control del cumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos*

La prensa de la campaña, del modo que es mirada actualmente, no puede desempeñar cumplidamente su mision.

Nos esplicaremos, desafiando á quien quiera refutar la verdad de nuestros razonamientos.

La mision de la prensa honrada é independiente, la que no tiene su marcha ajustada al servilismo del favor ó á la pasion de la política, es muy hermosa:

Velar por los derechos populares ante los casos de abuso ó falta de los funcionarios encargados de administrar al pueblo.

El modo de velar por ellos es:

Defender el derecho del ser mas débil é insignificante que sea, contra la absorcion del poderoso, siempre que la razon y la justicia esté de parte del primero y peligre de verse oscurecida por la influencia del segundo.

Apreciar los actos de la administracion pública, con su aplauso cuando ellos lo merecen, ó con su censura franca y enérjica cuando son dignos de ella, haciendo abstraccion completa de individuos al ocuparse de los funcionarios como tales, tratando á cada uno como lo merezca por sus ideas atrasadas ó caprichosas, por mas que individualmente sea considerado como el mejor de los vecinos.

Fiscalizar por fin los actos públicos y la accion de la autoridad, sin descender nunca á la ofensa para impugnarle sus desaciertos, pero sin tolerarlos por temor ó adulacion.

¿Qué hace la prensa de la campaña para cumplir su delicada é importante mision?

¿Como la cumple?

He ahí dos preguntas que, con dolor, hemos de contestar categóricamente.

Hace esfuerzos inauditos para que su voz sea atendida por el Gobierno general, quien debe servirle de apoyo, esclareciendo los abusos que denuncie, y reprimiéndolos; pero vé que su voz se confunde en las intrigas que rodeán al Gabinete, y no alcanza á penetrar al suntuoso recinto del Gobierno.

Cumple mal su mision; y aun aquellos periódicos mas enérjicos é independientes, se ven obligados á reconcentrar sus opiniones y abrigarse á la sombra de la capa de egoismo que carcome á las sociedades de la campaña, convencidos del aislamiento en que se les deja.

Los mismos vecindarios de los Departamentos de la campaña influyen con su apatía habitual en el desmayo de la enerjia periodística; pero, haciéndoles justicia, debe reconocerse que ellos no tienen la culpa.

Ven que no les conviene esponerse al desacuerdo con las autoridades locales, por causa de su participacion en las apreciaciones enérjicas de la prensa, y se abstienen de manifestar las suyas por mas que simpaticen con las de aquella.

Y proceden asi porque saben que a voz de su opinion no alcanza, como no alcanza la del periódico, á penetrar hasta el recinto del Gobierno; y porque saben que aun cuando alguna vez alcanzara tal fortuna seria desbaratada con el solo dicho del funcionario que quisiera burlarse de sus quejas por justas que fueran.

Es una verdad innegable que la prensa en la campaña ha operado reformas de mucha importancia y ha dado gran impulso á la civilizacion; pero lo es tambien, que como defensora de los derechos populares es un *mito*.

El progreso y las industrias han ganado inmensamente con los trabajos de ese motor de la civilizacion; pero la fiscalizacion de la administracion pública es una ilusion, y lo será mientras la voz del periodismo no sea escuchada como la de una entidad que representa la opinion; mientras sus denuncias no sean atendidas, averiguada la verdad y castigadas las faltas; mientras, finalmente, no se haga efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos por sus actos y la del periódico por las censuras que lanza, cuando las causas que las crijinen no sean acreedoras á ellas.

El Gobierno popular es el que se apoya en el pueblo, procediendo con independencia y absteniéndose de consideraciones de amistad.

Désele á la prensa de la campaña el apoyo del Gobierno general para evitar el peligro de la venganza ú hostilidad de los funcionarios públicos cuando tenga que ponerse en pugna con ellos, haciendo responsable de sus dichos ó increpaciones al periódico cuando haya calumniado, y castigando las faltas que denuncie, cuando ellas sean probadas; y entonces, ocupando cada entidad el rango de su esfera, se verá progresar á los pueblos con la rapidez que tanto deseamos todos los hijos de este suelo privilejiado por sus riquezas.

Insistimos pues en la idea propuesta en nuestro artículo del número anterior; y llamamos á todos los periodistas de la campaña para que nos ayuden en la empresa:

Reunámonos un dia dado en la plaza de la Victoria, y vamos á pedir al ilustrado Gobernador de la Provincia su atencion para la prensa de la campaña.

Tram-way á Quilmes

Cuanto mas meditamos sobre las grandes ventajas que una empresa de tram-way que ligara á Quilmes con Barracas reportaria, y sobre los inmensos beneficios que traeria para el progreso de esta localidad, nos convencemos mas de que su realizacion solo depende del espíritu de accion que quiera abrazar la administracion de ambos partidos interesados.

Que es practicable nuestro pensamiento, es tan claro, como son los hechos que todos conocemos respecto del alejamiento de la poblacion causado por el ferro carril.

El establecimiento de tram-ways que liguen pueblos de importancia entre sí, es el verdadero elemento de progreso, por ser un poderoso atractivo de poblacion á todo el trayecto recorrido por la vía

No hay cuestion posible sobre esto: mientras los ferro-carriles atraen poblacion á los puntos donde establecen Estaciones d' tránsito, los tram-ways la atraen á toda la distancia que recorren, porque parándose donde el pasajero lo pide, sus Estaciones para el público son en el trayecto de toda la línea.

La prueba la tenemos en la de Belgrano, la de Flores y Barracas.

El tram-way que del Puente llega hasta la *Crucesita* en esta última localidad, no hace negocio absolutamente, conduciendo tan contados pasajeros que escasamente producirán lo bastante para costear su servicio.

La causa de esto es clara:

Las gentes que podrian viajar en él son las que quedan de este lado de la plaza, pues de aquel no hay objeto por ser corta la distancia para llegar al Puente.

Y esas gentes, á mas de ser pocas por lo limitado de aquel vecindario, se distribuyen entre él y el ferro-carril, cuando algunas tienen que viajar, que no es con frecuencia.

Desde luego se vé q' habria conveniencia para la empresa de ese tram-way en prolongarlo hasta Quilmes, ligándolo con un centro de poblacion de importancia que le daria un movimiento de pasajeros cuyo incremento se notaria cada dia mas á medida que se operaria el aumento de poblacion que él mismo atraeria.

Se dice que el ferro-carril haria competencia al tram-way, rebajando los precios de los pasajes y mejorando el servicio, cosa que no quiere hacer apesar de la constante prédica del periódico local.

Efectivamente, su competencia podria hacer efecto en contra de la nueva empresa del tram way, pero esto seria si se tratara de otro elemento *parásito* como él.

Mas, se puede garantir que con la liga de este partido por medio del tram-way hasta Barracas, el aumento de poblacion que se produciria, seria suficiente para sostener á ambos elementos de viabilidad.

Los que tienen que viajar apremiados por horas determinadas para llegar á sus destinos, preferirian el tren, como lo aceptan ahora apesar de su desaséo, inseguridad de llegada y carestía; pero los que no tuvieran tal apremio, viajarian por el tram-way, no solo por ser digno de preferencia como elemento de represion adoptado contra el sistema cargante de la Administracion del ferro-carril, sinó como elemento de progreso para la localidad, y de comodidad y decencia para las familias.

Y no se dude de que el tram-way tendria mas pasajeros que el ferro-carril desde el primer dia de su inauguracion.

Cuántas ventajas se reportarian de su establecimiento?

Causa placer pensarlo.

A mas de ser un elemento de aumento de poblacion en contra del de repulsion en que se ha convertido el ferro-carril, dejaria á la localidad la ventaja positiva para su riqueza, del empleo de la casi-totalidad de sus productos, en mantencion de cabalgaduras y pago de empleados que necesariamente vivirian en este pueblo ó en otras alturas de la línea.

He aquí la razon porque hemos sostenido y sostenemos que el comercio está mas interesado que todos en la realizacion de esta idea, y que la Municipalidad debia darle abrigo, apoyándola con decision.

Cuando iniciamos este pensamiento, hacen cuatro años próximamente, el que fué desbaratado por el proyecto de muelle que luego se dejó abandonado, propusimos un medio q' considerabamos de gran importancia moral, como una garantía mas de vida para el tramway.

Este era que se costeara por medio de acciones de poco valor, de modo de facilitar á todos los vecinos que pudieran ser accionistas con riesgo de pérdidas y derecho de utilidades.

Proponíamos acciones de 100 pesos moneda corriente cada una, pagaderas por cuatro cuotas de 25 pesos mensuales, al paso que los trabajos se aproximaran á su terminacion.

No envolvia esta idea el propósito de conseguir el capital necesario de un vecindario que no esponderia seguramente grandes cantidades para el objeto.

El propósito era interesar á todos en el buen éxito del tram-way, levantando de ese modo una base poderosa que pudiera hacer frente aunque fuera moralmente á la competencia desesperada que probablemente le opondria la Administracion del ferro-carril en guarda de sus propios intereses.

Al iniciar de nuevo la propaganda por el tram-way á Quilmes, recordamos ese medio, convencidos del buen resultado que produciria, llegado el caso de la realizacion de nuestro pensamiento.

Piense el vecindario lo mismo q' la Municipalidad en él, q' no nos guia al proponerlo otro deseo que el del progreso de este Municipio.

NOTICIAS

REGISTRO CÍVICO NACIONAL

Se previene á los ciudadanos que el Rejistro Cívico Nacional solo estará abierto hasta el domingo 27 del corriente, para que concurran á inscribirse todos los ciudadanos mayores de 17 años, al Juzgado de Paz desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

RAMON F. DE UDAETA

8 de Diciembre

Indudablemente las fiestas populares que la Municipalidad acostumbra hacer el dia 8 de Diciembre, en celebracion de la Patrona Titular de Quilmes, se harán lo mismo este año, apesar de la postergacion d' la funcion de iglesia arbitrariamente resuelta por el Cura, por prestar su atencion preferente á la misma fiesta en la iglesia de la Concepcion de la Capital.

No es solo la consideracion de que la Municipalidad no necesita del Cura para hacer esas fiestas, la que nos hace esperar que no serán postergadas, sinó que el domingo 11 la Corporacion se ocupará de la licitacion del servicio de alumbrado público y derecho de abasto, anunciada para dicho dia.

Se vá á lucir el Cura con la postergacion de la fiesta de iglesia, como se ha lucido con su capricho de celebrar el Mes de María á las 7 de la mañana para que concurran á él unas cuantas beatas y otras contadísimas personas de este vecindario.

Yuyos

Apesar de haberse hecho cortar con los presos los grandes montones de plantas de cicuta que formaban *bosques* en varias veredas, estas han quedado cubiertas de yuyos, dando una fea vista á los numerosos paseantes que vienen á Quilmes, y haciendo malísima atmosfera para la autoridad local.

Hágase carpir las veredas, que esto no cuesta gran cosa y favorcerá el ornato público.

Espropiacion

El vecindario mas distinguido y espectable de la costa Norte, va á dirijir al Gobierno una peticion solicitando que es própio el Ferro carril del Norte, ofreciéndole al efecto su ayuda.

Cuán acertado seria dar el mismo paso el vecindario de Ensenada y Quilmes.

De ese modo quizá se consiguiera algo que es inútil pedir á la Administracion por medio del convencimiento.

A los ciudadanos

Hoy es el último dia para inscribirse en el Rejistro Cívico Nacional.

La inscripcion de que se trata es un derecho acordado por la Constitucion á todo Argentino cuyos derechos civiles estén en el pleno ejercicio de sus goces.

Ese derecho que se acredita al inscripto con la *Boleta* que se le entrega, no importa una carga ó compromiso, como erróneamente lo creen algunos timoratos.

Es un derecho adquirido para poder concurrir á las urnas á dar su voto por quien se les antoje, en el caso próximo de deberse elejir los porteños que han de integrar el Congreso Argentino en el periodo próximo.

¿Qué hijo de la heroica y progresista Provincia de Buenos Aires, dejará de garantirse ese derecho?

Comprendemos que dando abrigo á los temores absurdos de los timoratos, alguno dejara de inscribirs; pero si medita un poco sobre nuestras palabras, no renunciará al derecho mas estimable del Argentino: *el de elejir sus Representantes.*

A inscribirse pues que hoy es el último dia.

Al Correo

No queremos pasar en silencio el abuso del mal servicio que hemos notado, sin que por referirse á este periódico dejaramos de denunciarlo, como lo haremos en cualquier otro caso.

Los numerosos periódicos que se remiten franqueados á los distintos puntos de la Provincia donde tiene suscritores el *Quilmero*, se depositan en el Bazar de la Estacion del ferro-carril el dia de la salida de este, antes de ponerse en marcha el primer tren de aquí

El jueves último, habiéndose hecho lo mismo que siempre, el estafetero que vino por la tarde en el tren que pasó para Ensenada encontró todos los periódicos que van para las Estaciones del tránsito de ese tren, llevándolos recien á los suscritores, por no haberlos sacado el estafetero que fué en el tren de la mañana.

Esta es una falta que nos perjudica y no estamos dispuestos á tolerar, pues si se nos obliga á pagar franqueo para remitir los periódicos, se nos acuerda por ello el derecho de quejarnos del mal servicio.

Bonita funcion

Esta noche se dará en el teatro de la Sociedad *Cristóforo Colombo* una bonita funcion en idioma español.

Se pondrá en escena *El testamento*, terminando con *La casa de campo.*

Lo avisamos al vecindario para que aproveche esta oportunidad de divertirse

Contribucion Directa

El 30 del corriente vence el último plazo acordado por el Gobierno para el pago sin multa de ese impuesto.

Es bueno que lo tengan presente los que aun no lo hayan pagado.

Baños

Mucha gente afluye á disfrutar de los cómodos y deliciosos baños que ofrece la hermosa playa del rio de Quilmes.

Seria bueno que el tram way estableciera un horario fijo de viajes para llevar y traer á los bañistas y paseantes al rio.

BOCA Y BARRACAS

Correspondencia

Estimado señor Redactor

Vuelvo á ocupar el puesto que usted ha tenido la amabilidad de destinarme en su periódico, dándome de ese modo una patente de competencia que estoy muy distante de merecer, aunque como vé, hago esfuerzos incesantes para hacerme digno de ella.

No son de mucha importancia las novedades que tengo para mi presente, pero á fuer de noticioso, no por eso dejaré de ocuparme de todas.

El jueves por la mañana temprano hubo una pelea entre dos damas que se dijeron á gritos cuantos *elojios y flores* tuvieron á mano.

Fué por el lado de la iglesia, calle de Belgrano, y los gritos se oian hasta la plaza, especialmente de la mas vieja que chillaba como un marrano.

La tablilla de la Escuela de *Barones* de frente á la plaza sigue ostentando la laboriosidad de este Consejo Escolar y del Preceptor de esa Escuela, que no se preocupan del ridículo que les prodiga tal letrero.

No se puede andar por las calles de Barracas, especialmente por la de Mitre, porque uno se entierra en la arena hasta el tobillo

Lo mejor es ir á la cocheria de Perul, que es el que aquí proporciona mejor servicio (sea dicho de paso) y tomar un carruaje para pasear sin empolvarse.

Pero el que como yo no puede costear ese milagro, tiene que conformarse con el polvo

El miércoles por la noche se sintió toque de pito por el lado de la Estacion, y se dice que hubo tres tiros. No he podido averiguar qué los causó.

El juicio no tuvo lugar tampoco el 21, como le anuncié en mi anterior. Creo que se realizará pronto, pues ha pasado demasiado tiempo invertido en inconvenientes varios.

He visto con gusto á los peones de la Municipalidad limpiando los yuyos en algunas veredas de la calle Mitre; y aunque esto lo considero bien hecho, me parece que debia preferirse hacer cortar los bosques de cicuta que hay en muchos terrenos desocupados de otras calles, dejando las propiedades habitadas para que sus frentes se hagan carpir y limpiar por los ocupantes.

Dos novedades de utilidad para este vecindario se anuncian para pronto:

Una es la apertura de la casa de Baños artesianos de los señores Fernandez, que la mayoria de este vecindario desea que se realice lo mas breve posible, para aprovechar la temporada, no solo por la utilidad de esos baños sinó por la proteccion que esos modestos é intelijentes obreros merecen que se les prodigue.

La otra es el establecimiento de un carro de riego que ha mandado hacer la Municipalidad para regar la calle Mitre en el frente de la plaza y casa municipal y hasta donde se pueda para ambos lados.

Como hoy es dia *domingo*, es decir dueño de las simpatías de una dama muy buena moza á quien el *Bobo* parece que no mira indiferente, es necesario que le deje el espacio para que disponga de él con su ramo ó lo que quiera escribir; así es que me despido hasta el jueves.

Ultima hora—Cuando se tocó ausilio el miércoles á la noche, el Comisario Solé andaba por la campaña del partido, en desempeño de sus funciones. Anteayer fué capturado el que disparó los tiros que fué Juan Podestá, poniéndole el revólver al pecho á Luis Isiberri, sin que mediaran antecedentes, se-

Ayer se reunió la Municipalidad á las 10 del dia, resolviendo que en el Bazar de la Sociedad *Artesanos* haya un fiscal por parte de dicha Corporacion, siendo designado para desempeñar ese ensargo el Sr. Perez.

En una solicitud de Don Manuel Piaggio para establecer un Matadero, se acordó que ocurra donde corresponda.

Se trató de la próxima apertura de algunas nuevas calles en el Municipio, y despues de tratar de los nombres con que han de ser designadas entre los que recuerdo el de Rocha, 11 *de Setiembre*, etc. el Sr. Presidente pidió que una de dichas calles fueron nombrada *Levalle*, lo que fué aceptado por la Corporacion En la peticion sobre la caldera del molino del Puente que molesta á los vecinos, se resolvió consultar donde corresponde levantándose en seguida la sesion.

gun este. Podestá se encuentra preso.

Su Corresponsal

Recreo

Ea lengua, no te túrbes
para que pueda feliz
salir con mi ramo de hoy
sin cometer un desliz.
Principiaré por contarles
que me ha sido ejecutado
un robo de mucha estima,
por un pícaro taimado
Gustoso, el rico *jazmin*
que el domingo ya pasado
de mi fragante jardin
habia feliz tomado
lo guardaba cual tesoro
de mi preciada ilusion
para dejarlo secarse
al calor del corazon;
pero el bellaco ladron
el jueves me lo robó
y á la preciosa Maria
en el acto lo brindó.
Hoy quiero formar mi ramo
mas tengo mucho que hacer
asi es que ya les prevengo
que tendrá poco que ver,
pues un amigo paisano
que de paseo se halló
en Barracas la otra noche
diz que una amistad trabó
con un grave personaje
de este pueblo, y le hizo oferta
de escribirle. Y ha cumplido
remitiéndome una carta
para el jóven de *Mazeta*.
Voy mi ramo á principiar
con esta rica *mosqueta blanca*, que es Domnguita
la simpática y honesta.
A su lado un *atelí blanco*, fragante y preciado
colocaré, que es Maria
á quien siempre he estimado.
Despues tomo un *clavel rojo*
que se llama Concepcion,
purpurina y adorable
cual de la predileccion
de su dulce y delicioso
sueño de felicidad
cifrado en el puro amor
de su alma, existirá.
Un *pimpoyo* de la *rosa*
mas fragante y pudorosa
es Julia, por su modestia
tan dulce como graciosa,
y la acomodo en mi ramo
por que más rico ha de ser
con el fragante pimpoyo
que he podido merecer.
Y al terminarlo, otra flor
tan fragante y delicada
á Maria comparada
con una *malva de olor*.
coloco, y cierro mi ramo
que lo pienso disfrutar
hoy, por ser dia domingo
y á otra Maria agradar.

***

Por cumplirle mi promesa
querido y buen aparcero
le dirijo la presente
pues que olvidarme no quiero
de cumplir lo prometido
ya que usted mi amistad acepta,
deseando de hacerle el gusto
á don *Juan de la Mazeta*.
Ha de saber que soñando
con aquel rato tan bueno
que en la consabida fonda
pasamos los dos, no quiero
negarle el gusto, y confiarle
he querido mi secreto
por creerlo un hombre tan manso
como *abre boca* y honesto.
El secreto que le digo
es el que le descubrí
de las tiernas miraditas
que listo le apercibí
que dirijia á la dama
brindándole el corazon
y ella ni caso le hacia
ni le prestaba atension.
Le quiero dar un consejo
que aceptar por amistoso
ha de querer, estoy cierto:
no sea tan pegajoso
con la dama, que es bien féa
y esto usted debe saberlo
pues es preciso ser ciego
para no reconocerlo.
Y con mucha mas razon
si vé que ella lo desprecia
debe evitar la ocasion
de dar, al otro que aprecia
ocasion de divertirse
á sus costillas, don Juan,
no queriendo hacerse el zonzo
donde nadita le dan.
Es mal tiempo, creamé
para abrir tanto la boca
pues cuando quiera acordar
se le ha de entrar una mosca
y nos ha de peligrar
á reirnos de su simplesa:
nada vale la pasion
en que solo la cabeza
domina, y es necesario
que el sentimiento de amor
exista en el ser amado
para esperar su favor.
Sí, don Juan de la Mazeta,
créame lo que le digo,
le hablo con sinceridad
como verdadero amigo:
deje de estar estorbando
donde hace tan mal papel
permitiendo que se burle
de usted tan féa mujer.
Y no arroje en saco roto
estos consejos léales
que le ofrezco, compañero,
por razones muy cabales.
Retírese del peligro
y deje al cabo de hacer
con su zonzera orgullo a
tan ridículo papel,
deje la bola rodar
deje la suerte correr.

El Bobo

Gacetilla

Si es la mujer el sueño de ventura—que la esperanza al alma va ofreciendo—y en pos de esa esperanza deliciosa—va el hombre, sus momentos consumiendo,—¿porqué Dios mio, el premio á su martirio—no ha de brindarle amante corazon?—¿porqué con sus hechizos, el delirio—no ha de calmar, premiando su pasion?

El ángel de la dicha, que soñando—el hombre con frenético deseo—alimenta las horas de su vida,—convierte sus pesares en recreo...—¿es posible que, cruel y descreída—se vuelva, de su desesperacion—la causa, y que tan torpe y egoista—haga trizas su alma y corazon?

Angel puro, tesoro de bondades,—la mujer es el *ángel del hogar!*—Dichoso el ser que de su pura alma—el dulce amor, feliz, pueda alcanzar!

***

¿A qué me he metido yo
á usar de formalidad
para escribir gacetilla?
miren qué barbaridad!
Si es verdad que mis ideas
son de mi pluma el trasunto
y que ella es su cópia fiel
dibujada punto á punto,
tambien podria decir
que á la mujer mucho quiero
pero sin desconocer
que en su carácter lijero
comete á veces, enitada,
mas de un lamentable error:
despréciа al ser que la adora
y premia al mentido amor.
Por eso, aunque no conforme
en un todo, transcribir
quiero, de un autor chistoso,
el verso que van á oir:
Tras de la mujer el hombre
corre, lleno de placer;
el dia que él no la busque,
ella correrá tras él.

***

Ahí va, queridos lectores
la historia que por curiosa
he querido hoy ofreceros
por si la encuentran graciosa:
Eranse unos italianos
que, los pobres, devorar
veian por la isoca
los trigos que cosechar
tanto trabajo y dinero
á los dueños les costara
para que aquella funesta
plaga se los acabara.
Los tales, desesperados
algun recurso arbitrar
resolvieron, que de ella
lo supiera libertar,
y con ese gran motivo
numerosa reunion
hicieron, donde cada uno
debia de dar su opinion.
Reunidos mas de ciento
el asunto se planteó
y por órden de entidades
a discusion principió.
Unos dieron la opinion
de que *zanjeados* hacer
al rededor de los trigos
convenia, para ver
si de ese modo podian
evitar que destructora
la plaga, hasta ellos llegara
con saña desvastadora;
otros eran de opinion
que no se debia zanjear
y proponian, convencidos
otro recurso adoptar.
Este era, llamar al Cura
para que les *maldijera la isoca*, creyendo simples
que con esto se muriera.
Y como la mayoria
de esta manera opinó,
la idea de *maldecir la isoca*, el triunfo alcanzó.
Se nombró una Comision
que al Cura se apersonara
y que el precio del trabajo
y otros gastos arreglara;
y hecho esto, los italianos
hicieron un gran *escote*
de dinero tanto á tanto
para juntar el importe
de lo que iban á gastar
en la *santa maldicion*
que á la *isoca* le iba á echar
el Cura con gran uncion.
Prontos ya los elementos
que debian necesitar
se fueron en Comision
al Cura para llevar
á sus chacras El Bellaco
aparentando creer
lo que aquellos infelices
creian que era *santo* hacer,
se prestó, y hácia las chacras
aparentando humildad
se dirijó, y su presencia
de ellos calmó la ansiedad,
pues creian, con inocencia
que la *maldicion* costeada
iba á servir á librar
sus trigales de la plaga.
Una larga procesion
acompañándolo al Cura
se internaba en los trigales,
y él con mue tras de dulzura
les decia: feligreses
hijos mios: os prometo
que cuanto yo la maldiga,
la *isoca* muere al momento,
y tomándole el *hizopo*
dela mano al sacristan
rosiadas de *agua bendita*
echaba siempre al pasar,
diciendo ciertos *latines*
que creo, y se lo diria
si se ofreciera, que él mismo
de seguro no entendia.
Y los pobres chacareros
satisfechos y contentos
les parecia que la isoca
se moria en el momento,
y el Cura les indicaba
que se golpearan el pecho
diciendo: *dóminus meo....*
(que esto me trae buen provecho
de pesos.) Y los creyentes
restregándose las manos
de gusto, se conversaban
en voz, baja, pues que malo
decian, debia ser
hablar fuerte en la ocasion
no fuera á ser que á la *isoca*
fallara la *maldicion*.
Má Cristo, que bello effeto
cuesta maldichion va á hacer
á lu bichus; cuelo porcos
ahora lo van á ver!
Esto decian los creyentes
por entusiasmo impulsados
sin figurarse un momento
que estaban siendo engañados
por el que creian, incautos
que tal poder conservaba
para matarles la *isoca*,
y el que de ellos se burlaba.
Que no es posible admitir
tan bellaca persuacion
en un hombre intelijente,
y que por la maldicion
á la *isoca*, algunos miles
de pesos se haga pagar
dejando á esas pobres gentes
en su ignorancia quedar.
El resultado final
de tan *chusca* operacion
fué el que tenia que dar
por término esta *funcion*:
Que la *isoca maldecida*
por eso no se murió
quedándose en los trigales
hasta que los acabó
y que el Cura recojió
de pesos buena cosecha
á salud de la ignorancia
que el clero siempre aprovecha.
Y los pobres chacareros
muy *lucidos* han quedado:
sin trigo que recojer
ni los pesos que han pagado
por costear tan fea farsa
que se les hizo *tragar*
que con *hizopo* y *latines*
de plaga iban á salvar!
Ya vé la prensa ilustrada
lo que de tales *farsantes*
pueden esperar sus planes
por el progreso anhelantes.
¿De qué sirve que á los pueblos
se quiera hacer comprender
la ilustracion, si esos hombres
se esfuerzan por mantener
en su seno la ignorancia
haciéndoles comprender
absurdos que solo sirven
su cabeza á embrutecer?
Pero no es nada lo dicho
con lo que puede decir
el que observa, de holgozones
los medios de subsistir.

***

Voy á concluir mi gacetilla con la chistosa composicion que sigue

referente á una *beata* muy caritativa.

Pique

A una beata

En tiempo de Diocleciano,
guapo emperador romano,
floreció Santa Nefija,
de la cual se habla prolija
mente en el Año cristiano.

Y refiere de la tal
un muy docto historiador,
algo que prueba en rigor,
que ni pecado venial
es besar al pecador.

Persiguiendo el cristianismo
aquel bárbaro, á los fieles
condenaba al ostracismo,
si no hacia el barbarismo
de echarlos á sus lebreles.

Fué la santa desterrada,
y en ello fué bien librada,
que él, con feas ó bonitas,
no se andaba con chiquitas
para hacer una gatada.

De llegar hubo á una ria,
y no teniendo dinero
para pagar al barquero,
le pagó. . . ¡quién lo diria!
con un beso bullanguero.

Si, tras el toque de queda,
comer ansiaba una hogaza,
un beso daba muy leda,
que eran sus besos moneda
bien aceptada en la plaza.

Si limosna la pedia
álguien, por amor de Dios,
la santa se detenia,
y así. . .sin gazmoñería. . .
daba un beso, y hasta dos.

Y de esa santa en elogio
y ajeno á toda diatriba,
casi, casi á decir iba,
que en todo el martirologio
no la hay mas caritativa.

—Pero, ¿todo eso es verdad?
—Y la purísima, hija.
Si aspiras á santidad,
con migo haz la caridad
que hacia Santa Nefija.

RICARDO PALMA

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE 100 FANEGAS TRIGO

En Quilmes, casa conocida por de Musizzano, donde estará la bandera.

El domingo 4 de Diciembre

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicada procederé á vender en público remate. al contado y al mas alto precio, 100 fanegas de trigo de Quilmes, que se encuentra depositado en la casa del finado Musizzano. como perteneciente á la ejecucion seguida por la sucesion de este finado contra D. Juan Alfonso Lanata.

El comprador abonará el 10 por ciento del importe del trigo, en el acto de entregársele el boleto de compra.

SOCIEDAD MUSICAL

"ARTESANOS"

Barracas al Sud

Habiendo esta Sociedad acordado en la Asamblea extraordinaria celebrada en la noche del 14 de Noviembre, abrir una Rifa-Bazar, [illegible] Enero del próximo año, [illegible]ion del aniversario [illegible] á beneficio de la misma, se suplica á las familias que simpaticen con tan filantrópica idea y deseen favorecernos con algunos objetos para dicho Bazar, se sirvan remitirlos antes del 25 de Diciembre, dia en que se cerrará el recibo de los objetos.

Nota—Para el recibimiento de los objetos han sido nombradas las casas siguientes: en Barracas al Norte, casa del Sr. Juan Boisbehere, en Barracas al Sud, casa del Sr. Miguel Minaberrigaray; y en la Secretaria de la Sociedad, los dias Martes, Jueves y Sábados de 8 á 10 de la noche.

La Comision

23-30

TEATRO DE QUILMES

SOCIEDAD MUSICAL C. COLON

Director Augusto Oliva

Hoy domingo 27 de Noviembre de 1881

Gran funcion dramática

EN IDIOMA ESPAÑOL

Concierto Musical

1ª Parte: se representará el drama en 2 actos

EL TESTAMENTO

ÓSEA

MI PRIMER AMOR

Arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega.

2ª Parte: Monti y Togniett, Mártires Italianos

Declamacion por el Sr. Carlos Facinetti

3ª Parte: Concluirá la funcion con la chistosísima farsa

La casa de campo

Precios

Entrada 5 pesos
Silla reservada 10 pesos
Asientos 5 pesos
Palcos 50 pesos

A las 8 y cuarto

Al vecindario

Se previene al vecindario que desde el jueves 24 del actual se administrará públicamente la vacuna por el médico de Policia, en la sala municipal, todos los jueves de cada semana, de nueve á once del dia.

Al mismo tiempo se recuerda á las madres de familia el deber que tienen de volver con los niños vacunados ocho dias despues de la inoculacion.

Quilmes, Noviembre 21 de 1881.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

22-30

En Barracas

Se ofrece en venta una linda propiedad en la calle real de Barracas, á 2 cuadras de la Estacion Mitre.

Su terreno es de 35 y media varas de frente por 75 de fondo, todo lleno de árboles de ricas frutas, parral, 2 piezas de azotea, 2 id de rípia y una id de tejuela.

Se venderá por el bajo precio de 30000 pesos, garantiéndose la perfeccion de los títulos.

Ocurrir al *Quilmero* ó en Barracas á Pedro Gimenez, en el Juzgado de Paz.

En 8,000 pesos

Se ofrece en venta una linda casa con terreno de 20 varas de frente por 75 de fondo todo poblado de árboles de frutas escojidas.

Está situada cerca de la Estacion Bernal, al fondo de la hermosa propiedad de Martinez Verde, hoy de Laurnaga.

Se admitirán condiciones ventajosas para el comprador para el pago.

Ocurrir al Quilmero.

LA AMERICANA

Calle 12 Número 63

En esta confiteria se encontrarán los ricos pasteles de carne y ostra, todos los jueves y domingos.

Sin excepcion de los demas dias, encargándolos anticipadamente, por cualquier cantidad que sea.

Merengues de frutillas diariamente, frescos.

20 23

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales. con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera

16-24

BANCO HIPOTECARIO

Este establecimiento, situado en la Ciudad de Buenos Aires, concede préstamos en Cédulas hipotecarias Série E, bajo hipoteca de propiedades tanto en la Ciudad como en los pueblos de la Provincia y campaña de la misma.

Los contratos duran 23 años, vencidos los cuales la propiedad hipotecada queda del todo libre, siempre que el dueño hubiere pagado con regularidad el interes, amortizacion etc, anualmente. á razon de 9 por ciento divididos en cuatro entregas en el año que se pagan del 1°. al 15 de Enero, 1°. al 15 de Abril, 1°. al 15 de Julio y 1°. al 15 de Octubre.

Si el interesado toma por ejemplo 5.000 pesos fuertes en Cédulas, ó sean 125,000 pesos moneda corriente, le corresponde abonar anualmente 450 pesos fuertes que son 11 250 pesos moneda corriente correspondiendo á cada trimestre 1 12. 50 que son 2,812 pesos 4 reales.

Puede el hipotecante disminuir su deuda anticipando en Cédulas desde la décima parte hasta la cantidad que fuere de su agrado, en cuyo caso disminuye tambien en realidad el anticipo, el interes y amortizacion que le corresponde pagar en adelante, como puede tambien en la época que así le convenga, libertar en todo el bien hipotecado, devolviendo en Cédulas el capital prestado en la proporcion que corresponda, rebajándose la cantidad amortizada.

Para obtener préstamos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco con los títulos de la propiedad que se quiera hipotecar, en cuya oficina hallarán toda facilidad para presentar sus titulos, sin mas gastos por tal servicio que diez pesos fuertes por revisacion de aquellos.

El Banco está abierto todos los dias de diez de la mañana á 4 de la tarde.

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año entrante de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surjir; debiendo efectuarse el domingo 11 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que hubiere.

2ª El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada animal vacuna que se mate para el Abasto, dos pesos por el lanar, y q'nce pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por derecho de corrales.

3ª. El rematador deberá dar una garantía á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4ª. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se nieguen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

Quilmes Noviembre 9 de 1880.

Ramon F. de Uaetda
Presidente
Jose A. Lopez
18-26 Secretario

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipdlidad se sacará á licitacion el domingo 11 de Diciembre en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado público á Kerosene, por todo el año de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en lo obligacion el rematador de hacerla por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se hiciese.

2ª El contratísta está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1° de Abril hasta fines de Setiembre, y enlos meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3ª Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tuvos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4ª El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que n se encuentren en buen estado o bien límpios, salvo fuerza mayor y

5ª El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 9 de 1880

Ramon F. de Udaeta
Presidente
José A. Lopez
Secretario